



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA UNIV. LIZZA KARINA GALEANO COGLIOLO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 855.652, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, INICIAR SU TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA MODALIDAD DE PASANTÍA, EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA FADA.-.-

San Lorenzo, 28 de mayo de 2024
Acta N° 18 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1789 del 12/03/2024 de la Univ. LIZZA KARINA GALEANO COGLIOLO, con Cédula de Identidad Civil N° 855.652, estudiante de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, por el cual manifiesta su interés en realizar el Trabajo Final de Graduación en la Modalidad Pasantía, en la Dirección de la Unidad de Proyectos (DUP), de la FADA - UNA.-

El Informe de la Dirección de Proyectos indica, que la Univ. Lizza Karina Galeano Cogliolo ha superado los procesos de entrevistas dentro de la DUP y con consentimiento de la Dirección, había procedido a solicitar su incorporación.

El tema a desarrollar por la universitaria, en el marco de su pasantía en la DUP, es el Desarrollo de lineamientos para el diseño arquitectónico de centros de residencia para personas adultas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y que las tutoras académica e institucional asignadas a la pasante, son la Arq. Florencia Capurro y la Ing. Iris Ibarra, respectivamente.

Cabe mencionar que los trabajos de la DUP demandan con urgencia la presencia de los pasantes interesados y en ocasiones dichos plazos no coinciden con las fechas de entrega y aprobación de protocolos,

Por lo anterior, esta instancia no presenta objeciones a lo solicitado por la universitaria.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** a la Univ. LIZZA KARINA GALEANO COGLIOLO, con Cédula de Identidad Civil N° 855.652, estudiante de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, iniciar su Trabajo Final de Grado en la modalidad de Pasantía, en la Dirección de Proyectos de la FADA.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo